

ESTE PERIODICO

SE VENTA TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, y en la CANGREJERA calle del Baño, número 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICIONES.

Un mes en Madrid, rs. 10
 En las provincias. . . . 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijan francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Algunos señores suscritores de las provincias desde 1.º de setiembre cuyas suscripciones no han podido servirse desde aquella fecha por haber llegado despues los avisos á esta redaccion cuando ya se habia concluido la edicion de los primeros números, empezarán á recibir el periódico y se contarán dichas suscripciones desde este dia.

LIBERTAD DE IMPRENTA DE LOS PROGRESISTAS.

Desprecio y risa nos inspira la prensa revolucionaria al verla, cuan grave y mesurada condena los supuestos excesos de los periódicos de la oposicion, y pide represion y castigos para los escritores sus adversarios. Nuestra censura es en su concepto uno de los mayores males que aquejan á la sociedad: la ley de imprenta que ellos hicieron y que luego han sostenido con supersticioso respeto, es una de las peores y mas absurdas leyes que sostienen la máquina del gobierno representativo: es imposible gobernar, dicen, con una oposicion diaria, continua y amenazadora. ¿Pero donde está la consecuencia y la lógica del partido revolucionario? ¿Cómo condenais hoy, como perjudicial y como funesto, lo que encomiábais ayer saludable y beneficioso? El partido progresista, los mismos hombres que encarcelan hoy editores responsables, imponen multas á los impresores y suspenden la circulación de los periódicos, sostenian en 1837 que era contrario á la libertad de imprenta exigir editores y depósitos, se escan-

dalizaban en 1838 y 39 de que impusiera el gobierno nuevas trabas á la libertad de la prensa, y protestaban desobedecer la circular del señor Carramolino que mandaba se exhibiese á los gefes político dos horas antes de su espendicion un ejemplar de cada periódico.

No tienen derecho los hombres que así obraban, cuando estaban en la oposicion, para imponer ahora nuevas cortapisas á la libertad de escribir, y gritar alarma y escándalo, porque nosotros hayamos censurado la circular de 6 de este mes. No tienen derecho para perseguirnos en virtud de la ley del 22 de marzo y del 27 de octubre de 1837 los hombres que en otro tiempo atacaron estas leyes, por creerlas contrarias á la libertad del pensamiento: no tienen derecho á escandalizarse de nuestra oposicion, los hombres que antes que otro escritor alguno, arrojaron sus venenosas diatribas en el sagrado recinto de la vida privada, insultaron y calumniaron los mas altos poderes y las personas mas respetables, y los que no contentos con infamar á un gobierno constitucional y á unas órtes legítimas, injuriaron infame y villanamente á la sagrada persona de una reina, á la respetable madre de Isabel II. ¿Pues que tan pronto se les han olvidado los artículos que publicaba hace un año el *Eco del Comercio*, y los infames libelos escritos por los campeones de vuestro partido que vendian á voz en grito los ciegos por las calles de Madrid? ¿Ha habido acaso acusacion por vil, innoble y escandalosa que sea, que no hayais arrojado en vuestro ciego furor contra esa persona augusta que os abrió generosa las puertas de vuestra patria, y que rompió las cadenas en que presos yaciais? Y no os escuseis con estravios de patriotismo, ni os labeis las manos de tan criminales excesos, que sinó dábais vosotros la cara porque érais hipócritas, los aplaudiais en se-

creto y los autorizábais con vuestra presencia, vuestra impasibilidad y vuestro silencio. Castigadas fueron en verdad las primeras injurias que la prensa revolucionaria dirigió á la reina Cristina; mas apenas el duque de la Victoria vino á Madrid; apenas supisteis que vuestros altos señores aplaudian como vosotros vuestros criminales escándalos, disteis suelta al depósito de rencor y de saña que abrigabais en vuestros pechos, y el pueblo español todo sabe si fue infame licencia ó moderada libertad lo que la prensa fue en vuestras manos. Desiduos, ¡flamantes partidarios de la represion y de la legalidad, ¿ha habido algo respetable para vosotros desde que proclamasteis la libertad del pensamiento? ¿No predicasteis vosotros la teoria de la licencia de escribir poniéndola en práctica luego en vuestros periódicos anarquistas y en vuestros libelos infamatorios? ¿Pues como no os da vergüenza ahora de predicar la represion de la imprenta y de quejaros amargamente de la oposicion? Un partido en cuyas banderas han militado el *Eco del Comercio*, el *Guirigay*, el *Graduador*, la *Revolucion* y *Fray Gerundio* no tiene derecho á deplorar y reprimir los supuestos desmanes del *Cangrejo* y del *Correo Nacional*. Un partido que á la sombra de la libertad de imprenta ha predicado el derecho de insurreccion, y que ayudado de una rebelion militar, se ha levantado contra las leyes, contra los poderes legítimos y contra el código fundamental, no puede llamar sediciosos ni subversivos los escritos en que no se reconoce la legitiimidad del orden de cosas existente. Vosotros nos disteis la libertad de escribir, vosotros dijisteis que la imprenta era libre como la palabra y no justiciable como el pensamiento: sufrid, pues, la censura que por su medio os hacemos: resignaos con las consecuencias de vuestras propias doctrinas Nada mas subversivo que atacar

a ley fundamental, y sin embargo vosotros to-
lerais que se le ataque por los que defienden
la república: nada más sedicioso que la misma
sedición, y la sedición es sin embargo uno de
vuestrós derechos.

En nosotros acusados de creer demasiado am-
plia la actual legislación de imprenta, no debería
parecer inconsecuencia el tratar de reprimirla; pe-
ro vosotros, que creáis aun muy represiva aque-
lla legislación, obrando como obráis, sois perjuro-
s, sois inconsecuentes, sois apóstatas.

CUESTION ACTUAL.

Hemos dicho que no dejaremos de la mano la
cuestión actual de imprenta, y lo hemos de cum-
plir, anudando el hilo que de vez en cuando ten-
drán que romper otros asuntos de semejan-
te importancia y de crédito para el partido domi-
nante, y de que parece que el gobierno ha he-
cho larga cosecha.

Hemos probado, y con nosotros otros perió-
dicos, que la circular expedida por el minis-
terio de la Gobernación es una infracción clara y
terminante de la ley fundamental del estado. El
mayor de los argumentos que la prensa minis-
terial ha ofrecido contra esta verdad, es que
el partido contrario la infringió también algu-
na vez. Tengamos la confesión de la falta, que la
nación juzgará después á sus autores.

Mas vamos ahora á tratar la cuestión en el
punto de vista mismo en que la ha considerado
el gobierno al resolverla de una plumada: va-
mos á hacer la mayor concesión que pudiera ha-
cerse contra nuestra causa. *La ley no estaba
clara; no era terminante. Era necesaria una
aclaración.*

No de otro modo ha considerado el gobierno
los artículos de la ley de imprenta en apoyo de
su opinión citados, cuando hace algun tiempo,
los ha estado entendiendo como nosotros, y so-
lo á virtud de consultas de varios Gefes políticos
ha sometido su esclarecimiento al tribunal supremo
de Justicia. Y si efectivamente la ley no era termi-
nante en el concepto del gobierno, ¿á quien debía
someterse su interpretación? ¿Qué sería del po-
der legislativo, si á pretexto de no ser sus dispo-
siciones claras, se cometiese su confirma-
ción ó su derogación á los tribunales ordinarios
compuestos de hechuras ó satélites del ministerio?

¿Por qué, cuando las cortes estaban reunidas, ese
ministerio que se fingía su amigo y admirador,
y que no perdonó medio alguno ni los más tor-
cidos, para captarse su benevolencia, ¿por qué
ese ministerio que necesita clamar á á grito ten-
dido, que es honrado, que es justo, que es cons-
titucional, no sometió á su decisión esta duda
que le aquejaba? Bien lo sabemos por qué.
Porque solamente el gobierno, y los que es-
peran un premio ó un castigo del gobierno por
sus servicios, hubieran podido desconocer á tal
punto los mismos principios por cuya defen-
sa hipócritamente se han levantado, los mismos
principios cuyas infracciones han de hundir-
les, mal que le pese al Invicto y á el Eco, y á
todas las sanguijuelas que están chupando la
la sangre á esta nación debilitada.

¿A dónde está ese respeto, tanto por ellos pro-
palado, á las sagradas facultades de los cuerpos
colegisladores? Meticulosos aduladores de los ele-
mentos que pueden á su placer derribarlos ó sos-

tenerlos, hemos visto á los ministros responder
cien veces con alhagos y profundas cortesías á
los sarcasmos, á los desaires, á la desconfian-
za con que los ha honrado en las cortes una
inmensa mayoría.

Por eso, para atacar la libertad de imprenta,
profanando un artículo de la Constitución que
á ellos solos les es dado respetar, han esperado
á que las cortes se cierran, como espera un
malhechor agazapado en el camino á que desa-
parezca una partida de tropa, para echarse
sobre el inerte pasajero.

Revista Estranjera.

Viajes notables. A fines de agosto llegó á
Viena al marques de Villafranca, agente de don
Carlos, que se ha dirigido á Salsburgo donde estan
los hijos del ex-pretendiente.

También debe haber llegado á Viena Mr. Thiers,
que venia de Prusia, en donde ha tenido una
audiencia con el rey, que duró quince minu-
tos. En ella alabó el historiador y diplomático
al ejército Prusiano, y el rey manifestó su amig-
dad á Luis Felipe.

Palais Royal. Las habitaciones del Palais Royal
estan ya abiertas los domingos para las personas
que obtienen billetes de entrada. Sabido es que
este palacio encierra una galeria de cuadros his-
tóricos representando los principales aconteci-
mientos ocurridos en él: en cuyo número figu-
ran en breve dos completamente nuevos: uno
que representará la llegada de la reina Cristina,
y su recibimiento por la familia real á fines del
año último, y otra que presentará á la misma
señora protestando contra los decretos de las cortes
españolas, en nombre de sus derechos de ma-
dre y de reina y viuda.

Peligros en la Costa. La balandra francesa Vi-
gneron, ha sido acometida y robada por un pirata el
15 de agosto, viniendo de Túnez, y encontrándose
en la travesía de Biserta. El buque pirata es-
taba tripulado por 18 hombres todos enmasca-
rados: el capitán hablaba italiano cuando diri-
gia la palabra al francés, pero con los suyos
se entendía en árabe.

Tropas prusianas. Segun un rumor que cir-
cula por Berlin, aprovechará el emperador Ni-
colas su permanencia en Varsovia para hacer una
visita al rey en Silesia, y asistir á las grandes
maniobras de estos ejércitos. Ayer ha llegado
un ayudante de campo del emperador, y en su
tránsito ha encontrado al rey y á la reina. Por
los pliegos que ha traído se sabe que el emper-
ador no llegará á Silesia hasta el 10 de setiem-
bre. S. M. pasará en seguida á Breslau con su
ilustre hermano político.

Revista Nacional.

Modelo de administracion. Despues de decir
á un periódico de esta corte desde la Fregeña
da el numero de contrabando que por allí se
hace y desmentir la exageracion con que el
Eco hacia subir los barcos cargados de trigo
que llegarán á Oporto, da el siguiente estadito
que dice bastante.

La recaudacion de esta aduana en todo ago-
sto no llegan á 40 duros para lo cual estamos
un administrador con 10.000—un contador con
8000—un vista con 6000—un oficial único con
3000—un guarda almacen con 4000—un mar-

chamador fiel-pesador con 2500 rs. un portero
con 2000; y dos escribientes con 1800 rs.
Añade además que cuanto dijo el ministro
de Hacienda en las cortes sobre los trabajos pa-
ra la navegacion del Duero, se reduce á que el
ingeniero para ello comisionado estuvo allí á fin
de julio, se marchó y hasta ahora.

Verdad que parece mentira. La Constitución
se suspende desde hoy. Nosotros creíamos que
se habia suspenso anteriormente porque hacia
días que no la veíamos.

Jurados. Menudean estos juicios que es un
contento. Tal prisa se dan á denunciar los fis-
caletes, señalándose entre todos el amigo D. No-
cedal. Antes de ayer fué condenado el Correo
como subversivo en tercer grado por una com-
posición poética en honor de la reina Cristina.
Ayer lo fue el Huracán en igual clase y grado,
por otra en deshonra del general Espartero. Bue-
nas cosas cyó el fiscal del defensor Olavarría y
del público que lo escuchaba, que ha comenza-
do á tomar parte en estas representaciones. Pe-
ro á D. Necedal ni los desaires de los jurados,
que no son pocos, ni las rechiflas del público,
que son bastantes, le hacen mella. Jamas hemos
visto salirle los colores al rostro.

Ayer dijo su merced que era más republica-
no que el Huracán. Mañana dirá tal vez que
es más carlista que el obispo de Leon. Todo es
posible.

A esto y mas se esponen. Siguiendo la cues-
tion actual sobre la medida del ministro de la
Gobernación sobre inhabilitacion de editores, el
Huracán que hace que firma el que está preso
y encausado con otro adjunto, dice entre otras
cosas.

«Le privaria el gefe político de los absurdos
á Muñoz de firmar con otro y con otros edito-
res? ¿La responsabilidad no estaria asegurada en
todo caso habiendo una firma suficiente á res-
ponder? Precisamente por eso mismo hemos de
hacer que hoy firme el número no solo Sastre
Muñoz, sino hasta la Cocinera de la casa, para
que aprenda su obligacion el señor Espartero.»

Y al fin del periódico firman como director y
editores responsables, Patricio Olavarría, Vi-
cente Alvarez Miranda, Hermenegildo Sastre Mi-
ñoz, Francisco S. Fuentes, Ramon Varela de
Ulloa, Francisco Javier Castrillo, Atanasio Bel-
tran, Antonio Alarcon, Andrea Quirec.

Esta última debe ser la cocinera. No es mal
guisado el que hace al gefe político.

Educacion pública. Leemos en el Castellano
lo siguiente.

«Hemos visto el nuevo prospecto del instituto
de San Sebastian, que se ha completado con la
agregacion de nuevas asignaturas. Al mismo
tiempo se ha hecho una rebaja en las pensio-
nes que pegaban los alumnos internos y los se-
mipupilos. Hemos oido hablar ventajosamente
de este colegio situado en un punto de tantos
recursos y comodidades y muy saludable. El
director es el Dr. D. C. R. Fort de Pazos, abor-
gado é individuo de varias sociedades científicas.»

Publicacion interesante. GALERIA DE HOMBRES
CÉLEBRES CONTEMPORANEOS. Bajo este título vá-
se á publicar las biografías y retratos de todos
los personajes distinguidos de nuestros dias en
las ciencias, en la política, en las armas, en
las letras y en las artes; publicadas por D. Ni-
comedes Pastor Diaz y D. Francisco Cárdenas.
Colaboradores.—Don Antonio Alcalá Galiano,
D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Juan Donoso
Cortés, D. Pedro Pidal, D. Patricio de la esco-
sura, D. Fermín de la Puente y Apozchea, don
Salvador Bermúdez de Castro.

Recomendamos esta importante publicacion
en cuyo acierto confiamos con sobrado funda-
mento.

El Espectador de hoy dice lo siguiente:
«El actual ministro de la Guerra se lisongea de
que la acusacion que se le hace en el Cangrejo
de la 11 de haber tomado nueve mil duros á
cuenta de pagas atrasadas, habra sido mirada por
los que le conocen como una calumnia. Mas cons-
tante en sus principios de que es un deber rebatir
por todos los medios posibles todas las falsas acu-
saciones que afectan el honor, ha hecho denun-
ciar dicho artículo en uso del derecho que le dá
la ley.»

He aqui lo que dijo el Cangrejo.
«Nos aseguran que el desmemoriado Evaristo
cobró hace cuatro dias NUEVE MIL DÜROS á
cuenta de sueldos atrasados: Si esto es cierto,
no se dirá que el pobrecito pierde el tiempo
en bagatelas.»

Consideren nuestros lectores si aun qué esto
no fuera cierto, hay méritos para una denun-
cia. Si, como el Cangrejo no niega, es inexacta
la noticia, que el Sr. San Miguel publique una
rectificacion de no haber percibido en estos dias
nada de sus pagas atrasadas; porque tambien
puede estar la inexactitud en la cantidad. De
todos modos, ni el Cangrejo lo ha asegurado ni
aun cuando lo hubiera asegurado, ese es el ca-
mino.

Ayer tarde entró en esta corte el brillante se-
gundo batallon del rejimiento infantería de So-
ria.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de 15 del corriente expedido por
el ministerio de Hacienda se dispone que el ra-
mo de aduanas, aranceles y resguardos quede á
cargo de una direccion general con este título,
compuesta de un director, presidente, seis vo-
cales cesantes de Hacienda y cuatro de la clase
de comerciantes, agricultores, fabricantes y na-
vieros.

Por otro de la misma fecha se publica la circu-
lar comprensiva de la instruccion para la ven-
ta de los bienes del clero secular.

Por otros decretos de la misma fecha y del mis-
mo ministerio se hacen los nombramientos si-
guientes: ministro del tribunal mayor de Cuen-
tas á D. José Garay, director general de liquida-
cion de la deuda pública á don Manuel Cortés.
También queda cesante el director de aduanas
don Rafael Jimenez Frontin. Y se nombra direc-
tor general de aduanas, aranceles y resguardos
al ministro de Hacienda cesante D. Agustín Fer-
nandez Gamboa, y vocales de la misma á D. Ce-
sáreo María Saenz; D. Edmundo Oryan; D. Fran-
cisco de Bartolomé y Colomo; D. Juan Garcia
Barzanallana; D. Manuel Alvarez Garcia y D. Ma-
nuel Marcó y Mora; á don Diego del Rio por la
clase de agricultores; á D. Antonio Jordá y San-
taudreu por la de fabricantes; á don Mateo Lobo
por la de comerciantes, y á don Manuel Agustín
Heredia por la de navieros.

Por otro del ministerio de la Gobernación, fe-
cha del 15, se proroga dos meses mas el término
concedido para las solicitudes de los milicianos
nacionales de 1823, que deseen obtener las con-
decoraciones concedidas en los decretos de 23 de
junio y 14 de julio de 1836, de 14 de marzo de

1837 y los de 15 de febrero y 12 de mayo úl-
timos.

Para la comision que ha de representar á los
capitalistas interesados en la deuda flotante, en
la junta de liquidacion y estincion de la propia
deuda, creada por el decreto de 16 de agosto an-
terior, y para asegurar y promover intereses de
la centralización, han sido nombrados don Juan
Sevillano, don Antonio Guillermo Moreno y don
Jaime Ceriola, y en calidad de adjuntos y su-
plentes de estos D. Vicente Juan Perez y D. Da-
niel Weisveiller, segun resulta del acta de la reu-
nion que tuvieron dichos capitalistas en el banco
español de san Fernando el 9 del actual, de que
se ha remitido copia á este ministerio. Lo que se
pone en conocimiento del público para su gobier-
no y demas efectos que convengan.

EL CANGREJO.

¡QUE GOLPES DAIS, MISTER PIKS.

Es mucho este Mister Píks; á nosotros nos
embelesan todas sus cosas. Pero el diablo del
hombre como es así tan pobrecito, y tan tor-
to de alcances, lo cual seguramente no es un cri-
men, ni nosotros se lo achacamos como tal,
cuando más diplomático quiere aparecer, quan-
do en una palabra se propone dar golpe, hace
unas patochadas, comete unas torpezas que vive
Dios, son de lo más divertido y chistoso que
puede imaginarse. Mister Píks es un epigrama
andando, es un chiste ambulante, es una palpi-
tante jocosidad, y todo esto sin saberlo él, sin
sospecharlo siquiera, y antes al contrario ere-
yéndose el hombre más grave, más formal y so-
bre todo más hábilmente diplomático ó más di-
plomáticamente hábil de la tierra.

Todos sabemos que el señor Asthon, encarga-
do de negocios de Inglaterra, dió el último do-
mingo, ó uno cualquiera de estos dias, un ban-
quete, á los ministros y progresistas granados.
Ya puede adivinar el curioso lector la figura que
harian algunos de nuestros padres calzados sen-
tados á la mesa del afeitado diplomático inglés
y como estarian con tanta boca abierta y es-
pantados de verse allí sin saber que hacer y sin
acertar á moverse por miedo de echarla á per-
der. También le es dado concebir cuanto se rei-
ria allí en sus adentros el astuto y burlón di-
plomático extranjero; la risa de los embajado-
res ingleses en semejantes casos es proverbial y
lo que todavía es más, hereditaria; porque es-
tos señores, hijos de la culta Inglaterra, patria
del buen tono, y escuela de la alta sociedad de
toda Europa, han tenido siempre la rara estra-
vagancia cuando han venido á España, de aso-
ciarse esclusivamente con los progresistas, es de-
cir con el reverso de la medalla de lo que ellos
son. ¡Caprichos de ingleses!

En el referido banquete el susodicho mister
Tirillas, echándose una mirada sobre sí mismo,
viéndose de presidente de todo un consejo de
ministros, creyó que le cumplía darse los aires
de hombre de salones al cual no le sorprende
ni le aturde, no ya la presencia de un diplomá-

tico británico, pero ni aun la asamblea de todos
los embajadores europeos, presididos por Metter-
nich. Por otra parte, mister Píks deseaba lucir-
se en presencia de su jente, cual correspondia
al jefe de la diplomacia española con ribetes de
inglesa. Mister Tirillas de consiguiente estaba
hecho un coqueton.

Pasaremos por alto los trámites de la comida
porque nos darian materia para llenar un tomo
en folio. Llegaron los brindis, toast que dicen
los ingleses; cada uno puso en prensa su injen-
io, y salieron las más graciosas y vulgares ino-
centadas; esto ya se sabe y tambien puede pa-
sarse en silencio.

Por aquí de mister Píks: cojiendo el vaso con
aquella mano que rije tan acertadamente el tí-
mon de dos mundos, paseó su mirada por los
circunstantes; bañado el africano rostro de una
especie de sonrisa de satisfacción y dibujada en
sus labios una picarilla sonrisa de superioridad.
En seguida brindó á salud de mister Asthon. Y
añadió estas palabras:

«Señores, tengo el gusto de participar á vds.
que el señor de Asthon continuará desempeñando
el cargo que ejerce, apesar del cambio político
ocurrido en su país; porque el duque de la Vic-
toria ha escrito al nuevo ministerio inglés sobre
este particular, y aunque todavía no se ha re-
cibo la respuesta, no me cabe duda de que mis-
ter Asthon quedará!»

Mister Asthon quedó efectivamente pero fue
frio, estupefacto, al escuchar tan sandia especie:
los progresistas, dotados al menos de sentido co-
mún, unos se mordieron los labios de risa, otros
se ruborizaron.

Son tantas las estupideces que encierran esas
pocas palabras, que supondríamos estúpidos á
nuestros lectores; si nos entretuviésemos en seña-
larlas.

Por todo lo cual concluimos este artículo di-
ciendo.

¡Qué golpes dais, mister Tirillas!

Rectificaciones á un AMIGO.

Dice el *Hablador Patriota* de anoche que ayer
ha sido impuesta una multa de 500 rs. al Can-
grejo y recogido los números de las imprenta,
por haber desobedecido la circular de 9 del
corriente, y como en estas noticias que tanto
le agradan, se anticipa el *amigo Patriota*, aca-
so porque antes que nadie esté de ellas ente-
rado, tenemos que decirle que modere su gozo,
porque la mitad de la sentencia no ha podido
llevarse á efecto y la otra mitad nos ha dado
unos bríos extraordinarios. Y no se ha llevado
aquella á efecto, porque no podia ser, (de pasó
sepa el *Hablador* que no se impuso la multa al
Cangrejo sino á la imprenta) es decir, porque
no habia méritos para ello, y así lo reconoció
el Sr. gefe político. ¿Qué quiere vd? Porque no
habia méritos para ello, por eso no se ha exi-
jido la multa que se habia impuesto.

Y el cumplimento de la segunda parte nos
ha dado muchos bríos, porque ya ve vd. el
papel que podrá hacer á nuestros ojos la auto-
ridad y el gobierno que así se conducen; y
cuantos medios nos presta para ocuparnos de
ellos en nuestra metralla que es el sitio en don-

de pensamos destinarles esclusivamente desde mañana.

POESIA PROGRESISTA.

En prueba de nuestra imparcialidad y buena fé, así como en números anteriores hemos publicado, y censurado y ridiculizado algunas composiciones de literatos progresistas, nos apresuramos hoy á dar cabida á la siguiente brillantísima muestra de este poético que el señor Roque, abogado nada menos ha dedicado á la esposa del general Espartero á su llegada á la ciudad de Malaga.

A S. A. la regenta nacional por su feliz llegada á la ciudad de Málaga.

SONETO.

Cuanto dure del S. I brillante el giro
Y el de todos los astros del celeste manto (1)
Será igual en el mundo, sin quebranto, (2)
Tu memoria ¡ó Jacinta! á quien admiro:
El solio de la gloria en que te miro,
Orlado de bélicos trofeos y de cuanto (3)
Te dice el pueblo en su armonioso canto, (4)
Escede al de Govar, ó sea Glodomiro (5)
La tranquila paz de Iberia que respiro, (6)
Obra es de tu esposo, no del encanto,
Y su sacra libertad por quien deliro (7).
Regenta Nacional, has puesto el sello (8)
A esta hermosa ciudad, que con espanto,
Contigo ha visto, del orbe lo mas bello (9).

V. L. M.

METRALLA.

Las angustias que hizo sufrir en Cáceres á un reo de muerte la torpeza de su ejecutor, levantaron un clamor en la prensa en favor de la humanidad que ha sido escuchado con intereses por el gobierno. En su consecuencia y para evitar la repeticion de tan funesto caso, se ha acordado establecer una escuela normal en Madrid, en que puedan formarse buenos profesores para las provincias. Las lecciones prácticas en que han de ejercitarse los alumnos se ensayarán sobre los editores de periódicos detenidos en la

(1) Previsor es el poeta. Ya calculaba que podian ir muriendo uno detrás de otros los astros. ¿Que tal quedaria este verso quitándole la palabra astros? Ya se vé con dos silabas menos.

(2) Parece que se publicará un folleto en explicacion de estos dos versos.

(3) De lo de Dios, mientras mas, mejor. Este verso estaria, aunque malo, completo con tres silabas menos. Y puesto que lo que sobra no daña, y antes suele aprovechar, podemos dejarlo así.

(4) ¡O que perspectiva la de un sabio rodeado de cuanto dice el pueblo!

(5) Magnífico! Eso sea, ¡que bien sienta ahí ese sea que le sobra al verso!

(6) Si á este verso se le quita la paz, nada le falta, ni le sobra. Pero es muy prodigo el poeta.

(7) Por fin confiesa el poeta que delira: «Pero entu mismo». Tambien aqui hay una silaba de mas.

(8) Chúpate esa!

(9) Sobra otra silaba.

Aquí da fin el sainete ó soneto, perdonad sus muchas sobras.

carcel á consecuencia de denuncia admitida por el jurado.

—Esta medida tan beneficiosa á la humanidad como á la libertad de imprenta ha sido aprobada en consejo de ministros conforme con el parecer del tribunal supremo de justicia.

—Al fin vuestras asiduas y prolijas investigaciones para averiguar quien fué el maestro de baile del portentoso bailarín Mister Tirillas, han obtenido un portentoso resultado. Sabemos á punto fijo que le perfeccionaron los señores Corradi, padre é hijo, cuando daban lecciones en Cadiz.

—No le valieron al soplón de Necedal sus protestas de republicanismo ayer. Al cabo salió silvado por los mismos progresistas. Los tontos consiguen siempre fastidiar aun á sus mismos amigos.

JURADO DE AYER.

El Sr. juez Basualdo: Señores nadie se ponga el sombrero; respétese la autoridad.

Un hombre. Oiga vd., señor juez, me quitaré el sombrero porque tengo calor, no porque vd. lo manda: ¿cómo habia yo de obedecer hoy en eso á quien en otro tiempo nos mandaba lo contrario, cuando iba capitaneándonos á los jurados de san Isidro?

El juez Basualdo. ¡Tilín! ¡Tilín! ¡Tilín! ¡No se admiten reflexiones!

Un hombre. Esas no son reflexiones ni calabazas; eso solo es un REQUERDO.

El soplón Necedal, con orgulloso desprecio. Señor presidente, á las voces del pueblo se cierran los oidos cuando no gustan; dejadlos; ¡POBRETES! (estrepitosa silva y encerrada).

Una voz. Que se escriban las palabras del fiscal.

El Sr. Basualdo: El público no puede pedir nada: ¿Quien ha dado esa voz? Que se presente á la barra.

Un ciudadano. (Haciéndose paso entre la multitud y apoyándose en la barra) aqui esta se acaba de decir al pueblo pobrete, pobrecillo.

El juez Basualdo. ¡Ola camarada! perdone vd. no le habia conocido. Crei si seria algun Cangrejo quien osaba insultar mi autoridad, y entonces hubiera caido irremisiblemente sobre su cabeza la cuchillada de la ley; pero ¡quia! es vd. y entre amigos no hay insultos. Perdoue vd. la equivocacion.

—En adelante los jurados deberán celebrarse para mayor pompa en la plaza de toros.

—Continuacion de los setembrinos refutando victoriosamente la teoría del gobierno representativo.

Ayer murió de marasmo la *Constitucion*.

¡Quia! ¿Pues no falleció de muerte repentina en setiembre del año pasado?

—Entendámonos, señores; El Cangrejo habla de la *Constitucion*, periódico tonto del macareno

Maese, La falta de alimento ha terminado sus dias.

—Nos aseguran que el artículo del *Eco del Comercio* del miércoles último, en que se aprueba el golpe de Estado contra los periódicos, no quedará sin recompensa por parte del gobierno: examinaremos con cuidado desde hoy en adelante los nombramientos que inserto la Gaceta de Madrid.

—Malos se van poniendo algunos oficios y peor que todos el oficio de mandarin. En el año presente ha sido chapuzado un alcalde, aporreados dos, uno destituido por un motin, otros varios insultados, etc. etc.

—El gefe político de Madrid va haciéndose querer tanto del pueblo que llegará dia en que pueda decirsele aquello de

Escalante, aprisa aprisa
Escóndete por san Pablo,
Que anda mi padre hecho un diablo
Buscándonos en camisa, etc.

—El sobredicho Escalante pegó con el *Huracan*, y mandóle al encargado de la imprenta que no firmase el número del dia siguiente don Hermenegildo Sastre Muñoz como editor responsable, so pena de pagar 500 rs. de multa ¿quién dirán vds? — ¿El que firmará? — No señor, el regente de la imprenta. Este es el cuento del pobrecito niño aquel á quien le daban azotes cuando no sabia la leccion su señorito el hijo del embajador...

Escalante, aprisa aprisa
Escóndete por san Pablo.

—Otro sí. El Director del *Huracan* para defender su derecho de que firmen el periódico cuantas personas á él se le antoje, siempre que vaya garantizado por un editor legitimamente autorizado al efecto, estampa en el número de ayer las firmas siguientes:

Director y editores responsables, etc. etc.—
Patricio Olavarría, Vicente Alvarez Miranda,
Hermenegildo Sastre Muñoz, Francisco S. Fuentes,
Ramon Varela de Ulloa, Francisco Javier
Castrillo, Atanasio Beltran, Antonio Alarcon
ANDREA QUIRCE.

Nota. El mismo director declara que el último nombre es el de la cocinera de su casa.

Escalante, aprisa aprisa
Escóndete por san Pablo,
Que D. Patricio ó D. Diablo
Nos hará morir de risa.

JURADO DE HOY.

El Correo Nacional ha sido absuelto por ocho votos contra cuatro.

Editor responsable—T. GONZALEZ.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.